



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

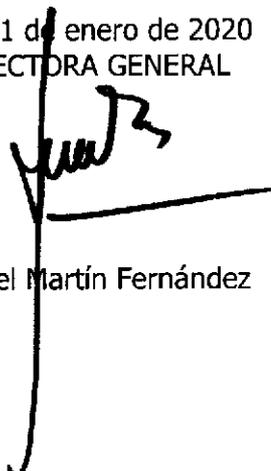
COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA	
PRESENTADO A LAS	17 HORAS
DEL DÍA	31 ENE. 2020
REGISTRO DE ENTRADA PARLAMENTARIO	
N.º	2524

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a las PREGUNTAS ESCRITAS formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Gabilondo Pujol, que se relacionan a continuación:

- PE 732/19 R 5943, Iniciativa de Origen: 52/19 R 5943
- PE 733/19 R 5944, Iniciativa de Origen: 53/19 R 5944
- PE 994/19 R 8756, Iniciativa de Origen: 547/19 R 8756
- PE 1050/19 R 10146, Iniciativa de Origen: 674/19 R 10146
- PE 1125/19 R 11865, Iniciativa de Origen: 811/19 R 11865
- PE 1126/19 R 11866, Iniciativa de Origen: 812/19 R 11866

Madrid, 31 de enero de 2020
LA DIRECTORA GENERAL


Ana Isabel Martín Fernández



REGISTRO DE SALIDA
Ref: 03/099721.9/20 Fecha: 31/01/2020 13:22



Consejería de Presidencia
R. Consejería de Presidencia
Destino: Reg. Asamblea de la Comunidad de Madrid

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 732/19 R 5943 , Iniciativa de Origen: PCOP 52/19 R 5943

AUTOR/A: Ángel Gabilondo Pujol (GPS) ,

ASUNTO: Cómo valora el inicio del curso escolar

RESPUESTA:

Se dio cuenta de ello en la Comparecencia 89/19 del Consejero de Educación y Juventud, celebrada el tres de octubre en Pleno (DS 26).

Madrid, 15 de enero de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



**Comunidad
de Madrid**

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 733/19 R 5944 , Iniciativa de Origen: PCOP 53/19 R 5944

AUTOR/A: Ángel Gabilondo Pujol (GPS) ,

ASUNTO: Si piensa contar con los grupos parlamentarios para establecer las prioridades de la región en los presupuestos de la Comunidad

RESPUESTA:

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que corresponde al Gobierno regional elaborar los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, que deben ser aprobados por la Asamblea de Madrid, durante cuyo trámite legislativo los grupos parlamentarios con representación en la misma pueden realizar sus aportaciones, que serán debatidas en la Cámara.

Madrid, 15 de enero de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 994/19 R 8756 , Iniciativa de Origen: PCOP 547/19 R 8756

AUTOR/A: Ángel Gabilondo Pujol (GPS) ,

ASUNTO: Medidas concretas que propone para abordar la exclusión social en la Comunidad

RESPUESTA:

Las medidas para abordar la exclusión social no competen en exclusiva al área de servicios sociales, sino al conjunto del Gobierno de la Comunidad de Madrid, en tanto que la mejora de la inclusión y de las condiciones de vida implican de manera necesaria la acción en materia económica y fiscal, sanitaria, educativa, de empleo, vivienda o infraestructuras.

Las medidas concretas en el terreno de los servicios sociales han sido ya expuestas en las comparecencias efectuadas por miembros del Gobierno, tanto en pleno como en comisión.

De manera muy resumida, comportan la modificación de los marcos normativos de los servicios sociales que permitan un mayor alcance de la acción de gobierno, la mejora de los mecanismos de financiación, con la introducción de la figura del concierto social, la propuesta de nuevos programas, el refuerzo de la red de servicios sociales de atención primaria, el fomento de la participación, y el impulso, con carácter transversal, de la innovación social.

Madrid, 24 de enero de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 1050/19 R 10146 , Iniciativa de Origen: PCOP 674/19 R 10146

AUTOR/A: Ángel Gabilondo Pujol (GPS) ,

ASUNTO: Qué medidas concretas está impulsando para garantizar una educación infantil universal y de calidad

RESPUESTA:

Vamos a continuar poniendo en marcha medidas que se dirijan fundamentalmente a:

- ✓ Poner en valor la importancia de la escolarización en esta etapa, no solamente desde el punto de vista de la conciliación familiar sino teniendo en cuenta que es el primer escalón, la base de la escalera social que es la educación
- ✓ Garantizar la gratuidad
- ✓ Incrementar la oferta de plazas de acuerdo a la demanda esperada, o bien en pública o en plazas con convenio
- ✓ Apoyar a los que libremente deciden escolarizar en la red privada, extendiendo el cheque de escuela infantil
- ✓ Disminuir las dificultades burocráticas, facilitando la accesibilidad
- ✓ Incrementar la participación de las familias en los centros
- ✓ Mejorar la cooperación con los Ayuntamientos a la hora de dar respuesta a las necesidades de la etapa
- ✓ Y a mejorar la calidad del sistema, con la extensión del programa bilingüe

Madrid, 17 de enero de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



Comunidad
de Madrid

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 1125/19 R 11865 , Iniciativa de Origen: PCOP 811/19 R 11865

AUTOR/A: Ángel Gabilondo Pujol (GPS) ,

ASUNTO: Qué políticas concretas considera que han de implementarse para lograr que la justicia social y la justicia ambiental resulten vinculadas.

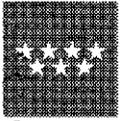
RESPUESTA:

El Gobierno Regional está trabajando de manera decidida para seguir impulsando el desarrollo sostenible y la prosperidad económica de la región con hechos, con trabajo riguroso y con medidas concretas fundamentadas en la opinión experta, porque queremos que la Comunidad de Madrid sea una región sin desigualdades, sin pobreza, justa, sostenible, eficiente, solidaria, moderna y libre de la cual los madrileños se sientan orgullosos.

Por otro lado, las políticas y las acciones cuya implantación habilita el camino para conseguir que la justicia social y la justicia ambiental resulten vinculadas, se hallan perfectamente recogidas y descritas en las 169 metas asociadas a los 17 Objetivos establecidos por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2015.

Madrid, 31 de enero de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



Comunidad
de Madrid

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 1126/19 R 11866 , Iniciativa de Origen: PCOP 812/19 R 11866

AUTOR/A: Ángel Gabilondo Pujol (GPS) ,

ASUNTO: Si considera que puede desarrollar medidas eficaces en materia de emergencia social para atender a la población más vulnerable

RESPUESTA:

El Gobierno Regional está trabajando de manera decidida para seguir impulsando el desarrollo sostenible y la prosperidad económica de la región con hechos, con trabajo riguroso y con medidas concretas fundamentadas en la opinión experta, porque queremos que la Comunidad de Madrid sea una región sin desigualdades, sin pobreza, justa, sostenible, eficiente, solidaria, moderna y libre de la cual los madrileños se sientan orgullosos.

La mejor forma de acabar con cualquier emergencia social y con la pobreza es la creación empleo. La OIT asegura que en España, los incrementos de desigualdad se deben en un 90 por ciento al desempleo. Por eso es vital la creación de puestos de trabajo, y si durante la crisis se llegaron a destruir casi 3.500.000 puestos de trabajo, en 2018 gracias a las políticas del Partido Popular ya se habían recuperado 8 de cada 10, siendo el mes de mayo de ese año, con 232.207 nuevos empleos.

En la Comunidad de Madrid siguen bajando los números de desempleados y los servicios públicos de empleo de la Comunidad de Madrid registraron una bajada de un 0,83 por ciento, según CEIM, como consecuencia de las políticas moderadas y de impuestos bajos del Gobierno Regional, que contribuyen directamente a la generación de riqueza y empleo.

Además, desde la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad se llevan a cabo diferentes medidas en materia de emergencia social entre las cuales cabe mencionar: el reforzamiento de la red de servicios sociales de atención primaria, la mejora de la coordinación, formación e instrumentos de información a disposición de los profesionales, la revisión del marco normativo de servicios sociales y de la renta mínima de inserción, la mejora de la capacidad operativa del servicio de emergencia social de la Comunidad de Madrid, etc.

Madrid, 31 de enero de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID